

**Expte.: 05501-2017-7 Servicio Económico Presupuestario
Acuerdo J.G.L. 31/03/2017**

Primero. No incorporar como Remanentes de Crédito al Presupuesto 2017 créditos de Proyectos de Gasto por importe de 568.257,79 € que se relaciona en el Anexo A como consecuencia de desistimientos.

Segundo. Aprobar el detalle de los cambios de financiación entre Proyectos de Gasto por importe de 11.497,95 €.

Tercero. Aprobar el 1 expediente de Modificación de Créditos er de Incorporación de Remanentes de Crédito y su financiación, al Presupuesto 2017 por un total de 21.296.324,71 €, con el siguiente detalle por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 2º	250.198,88
Capítulo 4º	30.000,00
Capítulo 6º	16.758.455,11
Capítulo 7º	4.257.670,72
TOTAL GASTOS	21.296.324,71

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4º	113.527,30
Capítulo 7º	3.858.441,60
Capítulo 8º	17.324.355,81
TOTAL INGRESOS	21.296.324,71 ."